



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 24 de febrero de 2005.-

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Iris Brenda PACHECO; y

CONSIDERANDO:

Que solicita licencia en los cargos de Tutor de las materias Derecho Administrativo y Teoría y Derecho Constitucional de la carrera Licenciatura en Ciencia Política-sede Comodoro Rivadavia;

Que fundamenta su solicitud en motivos estrictamente profesionales;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de Consejo Académico del 22 de febrero ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

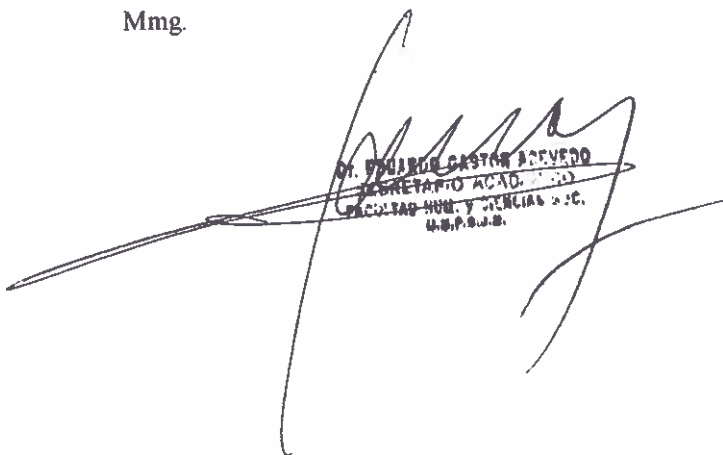
RESUELVE:

Art. 1º) Otorgar licencia sin goce de haberes a la **Dra. Iris Brenda PACHECO** en los cargos de Tutor de las materias **Derecho Administrativo y Teoría y Derecho Constitucional** de la carrera Licenciatura en Ciencia Política-sede Comodoro Rivadavia, a partir del 01 de marzo de 2005 y hasta el 28 de Febrero de 2006.

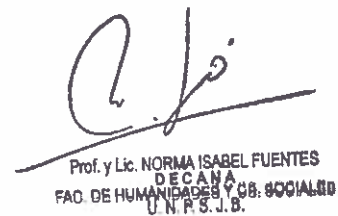
Art. 2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.

Resolución CAFHCS N° 034/05

Mmg.



Dr. EDUARDO BASTON ACEVEDO
SECRETARIO ACAD. DE
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
U.N.P.S.J.B.



Prof. y Lic. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES Y CS. SOCIALES
U.N.P.S.J.B.